



Consejo de Núcleo Extraordinario

Núcleo Maracay

Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)

- Prof. Juan Carlos Machado**
Director
- Dra. Gina Di Nino**
Subdirectora Académica
- Dra. Evelyn Rivero**
Subdirectora de Secretaría
- Msc. Mireya Izaguirre**
Subdirectora de Educación Avanzada
- Lcda. Corina Macías**
Subdirectora de Administración
- Lcda. Aura Quiroz**
Subdirectora de Interacción Comunitaria
- Prof. Aly Rivera**
Representante de SINAPUNESR
- BR. Angélica Cárdenas**
Representante Estudiantil

Inasistentes:

- Prof. Ciro Efrén Peña.**
Representante de APUNESR

Punto Único:

Sub-Dirección Académica

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Orientación del Trabajo Especial de Grado

- Impulsar las investigaciones en el modelo socio-productivo, como un requerimiento de las políticas de estado, enfocado en un desarrollo sustentable, como herramienta de transformación universitaria.
- La comisión de investigación contará con un directorio de tutores por carrera y competencias de los facilitadores, publicado en la coordinación.
- Desde el curso proyecto II el facilitador trabajará en conjunto con el tutor del participante.
- El facilitador del curso seminario, al culminar el periodo académico, entregará a la comisión de investigación un formato que indique el nombre del participante, título del trabajo de investigación y tutor.
- El participante, contará con el apoyo y ayuda de la comisión de investigación y el facilitador que lo acompaña en proyecto I, II y seminario, para la designación del tutor.
- La designación del tutor según la carrera que cursa el participante, se considerará las competencias del facilitador, significando, la relación o correspondencia del trabajo especial de grado con la formación del tutor.
- La UNESR-Maracay le garantizará el tutor al participante sin costo alguno.
- El facilitador con una carga horaria de 6 horas (tiempo convencional, HP), podrán asumir tutorías a participantes del núcleo, sin costo alguno.
- El participante en circunstancias que decida acceder a la ayuda de un tutor externo, se le respetara su decisión.
- Para la evaluación de la defensa y el trabajo de grado, se contará con la incorporación de Jurados interno y externos.
- Periodo 2016-I, los participantes entregaran el proyecto, desde el curso de seminario, a la comisión de investigación en CD, para su revisión y evaluación concerniente. De igual manera, la entrega del trabajo final, a la comisión de investigación, una vez inscrito trabajo especial de grado, se realizara también en CD, entregando los tres (3 Cd) respectivos.
- El participante podrá inscribir trabajo especial de grado, una vez revisado el



Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay

Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)

proyecto por la comisión de investigación.

- Si el proyecto presenta observaciones, emitidas por la comisión de investigación, de igual manera, el participante podrá inscribir trabajo espacial de grado.
- En cada periodo académico, la comisión de investigación ofrecerá jornadas de validación de instrumentos a los participantes.
- El alcance de los contenidos programáticos para los cursos del eje de investigación serán los establecidos en el Plan de Estudios de la UNESR y todos aquellos que se crean convenientes de acuerdo a las actualizaciones realizadas en los programas: **PROYECTO I:** El proceso de investigación. Etapas. El proyecto de investigación. Elementos. Selección del tema y planteamiento del problema. Objetivos. Justificación. Revisión bibliográfica. El marco teórico del proyecto de investigación. Técnicas y normas para la elaboración y presentación. **PROYECTO II:** El marco metodológico de la investigación. Tipos y niveles de investigación. El diseño de la investigación. Población y muestra. Sistema de variables. Operacionalización de variables. Sistema de hipótesis. Métodos; técnicas y procedimientos. Los instrumentos de investigación. Validez y confiabilidad. Prueba piloto. Recolección, procesamiento, análisis e interpretación de resultados. Técnicas y normas para la elaboración y presentación. **SEMINARIO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO:** Bases e instrumentos legales para la elaboración de los trabajos de grado. Distintos enfoques para el diseño de las investigaciones. Interpretación de investigaciones. Componentes del

Trabajo de Grado; introducción, objetivos, hipótesis, marco conceptual, metodología de la investigación, análisis e interpretación de los resultados, resumen, conclusiones y recomendaciones.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO: Análisis e interpretación de los resultados, resumen, conclusiones y recomendaciones. Lista de referencias. Anexos.

- Los participantes de **Proyecto I** deben cumplir con la construcción del capítulo I y avances del capítulo II. **En Proyecto II** los participantes deben tener capítulo I y II completo y avances del capítulo III, sin validación. **En Seminario de Trabajo Especial de Grado** el participante debe mejorar todas las observaciones tanto del facilitador del curso como del tutor, y la prueba piloto para validar instrumentos y la confiabilidad.



Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay

Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)



Consejo de Núcleo Extraordinario Núcleo Maracay

Minuta de la Reunión del 12 de Noviembre de 2015 (205)

• Nombre del facilitador			Nombre del curso-----Sección-----Carrera-----		
NOMBRE Y APELLIDO		TITULO		TUTOR	